Ficha	TER172: Hibridación en modo paralelo de caldera/s de combustión con bomba de calor de accionamiento eléctrico en edificios no residenciales ubicados en la zona climática C1, C2, C3 o C4
Código	TER172
Versión	V1.0
Sector	Terciario

## 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Hibridación en modo paralelo de una o varias caldera s de combustión existente/s de una instalación térmica (calefacción y o ar un caliente sanitaria y piscina) de un edificio del sector terciario con bornha de cal en de accionamiento eléctrico tipo aire-aire, aire-agua, salmuera-age a, agua agua o combinadas. Los edificios no residenciales del sector terciario (hoteles, restaurantes, hospitales, centros educativos, bibliotenas centros culturales, oficinas, centros comerciales, etc.) estarán ubicados en la zor a climática C1, C2, C3 y C4. En esta ficha no es aplicable in pumbas de calor cuyo compresor esté accionado térmicamente

## . REQUISITOS

La instalación térr. ca do be disponer de depósito de inercia o acumulador para el suministro do CS y/c calefacción y/o piscina.

Para poder fignar ahorros a cualquiera de los servicios previstos en las fórmula, del parado 3, éste debe operar en funcionamiento bivalente paralelo<sup>1</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Es decir, la instalación hidráulica y el sistema de control deben haberse ejecutado especialmente para cada uno de los servicios para los que se consignen ahorros, buscando el aprovechamiento de los generadores con la máxima eficiencia para la/s bomba/s de calor, de tal modo que ésta/s trabaje/n de manera constante contra el punto más frío de la instalación y aportando la/s caldera/s sólo la energía necesaria para alcanzar la temperatura de consigna de impulsión, cuando sea requerida.

### 3. CÁLCULO DEL AHORRO DE ENERGÍA

#### En calefacción

El ahorro de energía se medirá en términos de energía final, expresado kWh/año, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$AE_C = \left(\frac{1}{\eta_i} - \frac{1}{SCOP}\right) \cdot D_C \cdot S \cdot F_P$$

Donde:

η Rendimiento de la caldera a hibridar según fich tanto por técnica referido² a PCS³ uno)

SCOP Coeficiente de rendimiento estacional<sup>4</sup> de la b in ha de calor en calefacción

Dc<sub>v PC</sub> Demanda anual de energía térmica ;n calefaction⁵ kWh/año⋅m²

S Superficie útil habitable del edific o m²

F<sub>p</sub> Factor de ponderación<sup>6</sup>

AEc Ahorro anual de energía final encale acción kWh/año

ηί	SCOP	, C	<u></u> S	Fp	AEc

# 

En ahorro de enerçía en ACS se medirá en términos de energía final, expresada en kWh/año, d'acuerdo con la siguiente fórmula:

$$AE_{ACS} = \left(\frac{1}{\eta_i} - \frac{1}{SCOP_{dhw}}\right) \cdot D_{ACS} \cdot F_P$$

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Pai. 'a Onversión de PCI a PCS se usará la formula (PCS = PCI x F<sub>conv</sub>). Para gas natural se utilizará el factor de onversion de F<sub>conv</sub> = 1,106), para gasóleo (F<sub>conv</sub> = 1,059) y para propano (F<sub>conv</sub> = 1,086). Ver Tabla CB-01 Poderes ca. 'ficos de los combustibles:

https://www.idae.es/uploads/documentos/documentos\_11\_Guia\_tecnica\_de\_diseno\_de\_centrales\_de\_calor\_eficientes\_e53f312e.ndf

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> O alternativamente el valor de la última inspección.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Ver Anexo II de condiciones generales para cálculo del coeficiente de eficiencia estacional sobre energía final, en lo relativo a calefacción.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Demanda de proyecto o alternativamente el certificado de eficiencia energética del edificio.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Factor de ponderación para ajustar el valor de la demanda de energía estimado por métodos reconocidos al valor del consumo real de energía final.

#### Donde:

η<sub>i</sub> Rendimiento de la caldera a hibridar según ficha (tanto por técnica referido<sup>7</sup> a PCS<sup>8</sup> uno)

SCOP<sub>dhw</sub> Coeficiente de rendimiento estacional<sup>9</sup> de la bomba de

calor en agua caliente sanitaria (ACS)

Dacs Demanda anual de energía térmica en agua caliente kWh/a

sanitaria (ACS) conforme al anexo F del DB HE1 CTE

F<sub>p</sub> Factor de ponderación<sup>10</sup>

AE<sub>ACS</sub> Ahorro anual de energía final en agua caliente sanitaria kWu.......

ACS

ηi	SCOP <sub>dhw</sub>	Dacs	F	AE <sub>ACS</sub>

# En calentamiento de pis ina (C, P)

El ahorro de energía en el calentamiento de agua de piscina se medirá en términos de energía final, expresada ....`\\h/a`>, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$AE_{CAP} \cdot \left(\frac{1}{\eta_i} - \frac{1}{S(\frac{1}{OP_{pwh}})} \cdot D_{CAP} \cdot F_P\right)$$

#### Donde:

ηι Rendimieι to de la caluera a hibridar según ficha (tanto por técnica refeːido¹، a PCS¹² uno)

SCOP<sub>pwh</sub> Coeficiente de rendimiento estacional<sup>13</sup> de la bomba de lor para el calentamiento de piscinas (CAP)

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Para la cr 'n de  $^{\circ}$ C' . PCS se usará la formula (PCS = PCI x  $^{\circ}$ F<sub>conv</sub>). Para gas natural se utilizará el factor de conversión de  $^{\circ}$ F<sub>conv</sub> 1,106), para gasóleo ( $^{\circ}$ F<sub>conv</sub> = 1,059) y para propano ( $^{\circ}$ F<sub>conv</sub> = 1,086). Ver Tabla CB-01 Poderes calorífic e los com istibles:

I. s www. 'ae.es/u bads/documentos/documentos\_11\_Guia\_tecnica\_de\_diseno\_de\_centrales\_de\_calor\_eficientes\_e5′ '?e.pdf

<sup>်</sup> O alteri 'ivameri、 ါ valor de la última inspección.

Anexo ii de condiciones generales para cálculo del coeficiente de eficiencia estacional sobre energía final, en lo relativa alentamiento de ACS.

<sup>`</sup> cactor de ponderación para ajustar el valor de la demanda de energía estimado por métodos reconocidos al valor del con amo real de energía final.

 $<sup>^{11}</sup>$  Para la conversión de PCI a PCS se usará la fórmula (PCS = PCI x  $F_{conv}$ ). Para gas natural se utilizará el factor de conversión de  $F_{conv}$  = 1,106), para gasóleo ( $F_{conv}$  = 1,059) y para propano ( $F_{conv}$  = 1,086). Ver Tabla CB-01 Poderes caloríficos de los combustibles:

https://www.idae.es/uploads/documentos/documentos\_11\_Guia\_tecnica\_de\_diseno\_de\_centrales\_de\_calor\_eficientes\_e53f312e.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> O alternativamente el valor de la última inspección.

<sup>13</sup> Ver Anexo III de condiciones generales para cálculo del coeficiente de eficiencia estacional en lo relativo al calentamiento de agua de piscinas (CAP).

DCAP	Demanda anual de energía térmica para el calentamiento de agua de piscinas (CAP) <sup>14</sup>	kWh/año
F <sub>P</sub>	Factor de ponderación <sup>15</sup>	1
AECAP	Ahorro anual de energía final en el calentamiento de agua caliente de piscina (CAP)	kWh/año

F <sub>P</sub>	ηί	SCOP <sub>pwh</sub>	D <sub>CAP</sub>	• <b>∟</b> CAP

# 4. RESULTADO DEL CÁLCULO

El ahorro anual de energía total será la suma de los e' ros contergía final en calefacción, agua caliente sanitaria y/o calentamiento de piso de la horros del servicio que no sea hibridado no deberán figura en la formala:

$$AE_{TOTAL} = (AE_C + AE_{AC} + E_{CAP}) C_b$$

	161/12 ( 6 /16 6/11 / 6	
AEc	Ahorro anual de energía final en ralefacción por sustitución total	kWh/año
AE <sub>ACS</sub>	Ahorro anual de energía ina en alentamiento de agua sanitaria (ACS)	kWh/año
AECAP	Ahorro anual de าก ergía าก al en calentamiento de agua de piscina (C. ロ)	kWh/año
C <sub>b</sub>	Coeficiente c'e co. artura por bivalencia¹6 en paralelo	(tanto por uno)
<b>A</b> ETOTAL	Ahorro anu ו de יnergía final total	kWh/año

AEc	AEACS	AEcap	<b>AE</b> TOTAL	Di

Según datos de la instalación existente o según la metodología de cálculo indicada en el Pliego de Condiciones Técnicas de Instalaciones de Baja Temperatura, de IDAE:

nttps://www.idae.es/uploads/documentos/documentos 5654 ST Pliego de Condiciones Tecnicas Baja Temperatura 09 082ee24a.pdf

15 Factor de ponderación para ajustar el valor de la demanda de energía estimado por métodos reconocidos al valor del consumo real de energía final.

<sup>16</sup> El coeficiente de cobertura por bivalencia es el porcentaje de la demanda de energía térmica anual cubierta por bombas de calor cuando está combinada con generadores auxiliares (calderas) formando un sistema híbrido. Ver Anexo IV. El valor se expresará en tanto por uno con tres decimales.

D <sub>i</sub> Duración indicativa	de la actuación¹ <sup>7</sup>	años
Fecha inicio actuación		
Fecha fin actuación		
Representante del solicitante		
NIF/NIE		
Firma electrónica		

# 5. DOCUMENTOS PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LOS AHOFROS DE LA ACTUACIÓN Y SU REALITACION DE LOS AHOFROS DE LA

- 1. Ficha cumplimentada y firmada por el rer resentar regal del solicitante de la emisión de CAE.
- 2. Declaración responsable formalizada vor el propietario inicial del ahorro de energía final referida a la solicitud /u c ienc. in de ayudas públicas para la misma actuación de ahorro de energia egúr el modelo del Anexo I de esta ficha.
- 3. Facturas justificativas de la inversión realizada que incluyan una descripción detallada de los dementos principales (por ejemplo, aquellos de cuya ficha técnica se amai datos para calcular el ahorro).
- 4. Informe fotográfico del conjunto caldera/s y la/s bomba/s de calor antes y después de la retuación con identificación de los equipos afectados.
- 5. Copia de la puesta en servicio presentada en el registro lus l'tad un el órgano competente de la comunidad autónoma.

<sup>17</sup> Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto a criterio de la persona técnica responsable.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Todas las facturas deben contener, como mínimo, los datos y requisitos exigidos por la Agencia Tributaria.

#### **ANEXO I**

# Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro referida a la solicitud y/u obtención de ayudas o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

1. Identificación de la actuación de ahorro de energía

	3
Nombre de la actuación	
Código y nombre de la ficha	
Comunidad autónoma en la que se ejecutó la actuación <sup>19</sup>	
Dirección postal de la instalación en que se ejecutó la actuación	
Referencia catastral de la localización de la actuación	
En su caso, número de serie de los equ pos	
2. Identificación de propie⊾ io ini⊄al del aho	rro y del beneficiario

Propietario inicial del a vorro		
(Nombre y apellidos / Razón social)	NIF/NIE	
Domicilio		
Domicilo		
Teléfono		
Correo electrónico		

En el sos de ue el propietario inicial del ahorro no coincida con el beneficiario de shorro concida con el beneficiario

Barfician el	NIF/NIE	
(No. `bre y apellidos / Razon social)	INIF/INIE	

<sup>19</sup> En el caso de que la actuación exceda el ámbito territorial de una comunidad autónoma, indicar en este apartado: "Excede el ámbito territorial de una comunidad autónoma".

 $<sup>^{20}</sup>$  Persona física o jurídica que lleva a cabo la inversión de la actuación en eficiencia energética.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Aquella persona física o jurídica que, siendo titular, arrendatario u ocupante de las instalaciones sobre las que se ha ejecutado la actuación de eficiencia energética, obtiene un impacto positivo de los ahorros de energía final generados.

Domicilio		
Teléfono		
Correo electrónico		
	•	entante del propietario inicial del ahorro (a dicar representación)
Representante (Nombre y apellidos / social)	Razón	NIF/NIL
Domicilio		
Teléfono		
Correo electrónico		
Ostentando poderes suficientes según:    Poder Notarial de fecha		
Bono social eléctrico para consumidores vulnerables  Perceptor d' no social eléctrico para consumidores vulnerables severos social  (Se. o ion las cocicion que consumidores vulnerables severos de exclusión social  Bono social eléctrico en riesgo de exclusión social  Bono social de justicia energética  Bono social térmico  Ninguno de los anteriores		

En relación con la actuación arriba indicada, el abajo firmante:

# DECLARA RESPONSABLEMENTE

LI NO SE LIA SOCIOTADO a sulos organismos o autilinistra sites
internacionales, nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o upvencio
para la misma actuación.
☐ SE HA SOLICITADO a otros organismos o administraciones internacionales,
nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o subver ción ρετα ια misma
actuación, y en ese caso:
☐ Se ha obtenido dicha ayuda o subvención [ ara a . isma actuación.
☐ No se ha obtenido dicha ayuda o subv ₁ιωón μ ਖਾ ₁a misma actuación.
☐ Está pendiente de resolución dicha ay da o s bvención solicitada para
la misma actuación.
En todo caso, se deberán indicar . Śsig entes datos para cada ayuda o
subvención:
Denominación del programa de ayuda
Entidad u órgano gestor
Año
Disposición reguladora
Número de exp dier
Estado de la concesión
Fecha de solicituo
Fech de la
Cuarità de la ayuda ou nida o esperada

Denominación del programa de ayuda	
Entidad u órgano gestor	
Año	
Disposición reguladora	
Número de expediente	
Estado de la concesión	
Fecha de solicitud	
Fecha de la resolución de concesión	
Cuantía de la ayuda obtenida o esperada	
las circunstancias anteri o sujeto delegado con e Y para que así cons	METE a comunicar cua quier mo cación o variación de ores en un plazo má im de cir po días al sujeto obligado I que haya formaliza o el convenio CAE.  te, firma la presente on, a de
Fdo.: de 20	rial o∍l ahorro o representante del mismo).
(i iiilia dei piopiet io iii	i iai dei anono o representante dei mismoj.

#### **ANEXO II**

# Fórmulas para obtener los coeficientes de rendimiento estacional sobre energía final en calefacción (SCOP) o ACS (SCOP<sub>dhw</sub>), para aqua bomba de calor de accionamiento eléctrico

Los coeficientes de rendimiento estacional de la bomba de calor so re ene gía final, en calefacción o ACS, se calcularán a partir de los renommentos estacionales¹ sobre energía primaria según las exprezione sin dificadas siguientes²:

Calefacción	~S³
$SCOP = CC \cdot (\eta_{S,h} + F(1) + F(2))$	SCO dhw: CC · ηhw

# BOMBA(S) DE CALOR AEROTÉFMIC. S Y DEPÓSITOS NO SUMINISTRADOS COMO CONJUNTO

En los casos en los que la(s) bo nba/s) de calor aerotérmicas caliente(n) depósito(s) de ACS o depósito(s) de increia reara producción instantánea de ACS (mediante, por ejemplo, esta icnes de producción), etc., que no forman parte de un conjunto<sup>4</sup>, el dato<sup>5</sup> de la Seconda el cálculo de ahorro de energía final se obtendrá en función de la zona elimática establecida en la Tabla a del Anejo B del CTE y del COP a temperaturas<sup>6</sup> (A7/W45) o (A7/W55) a partir de la expresión siguiente<sup>7</sup>:

<sup>1</sup> Hasta la actualiza fón los i glamentos de ecodiseño, se tomará el valor de 2,5 para el coeficiente de energía primaria de la electricidad "Cu .

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El factor (1) = 5 para combas de calor aerotérmicas, geotérmicas e hidrotérmicas. El factor F(2) = 5% cuando las bombas de calor son dirotérmicas y usan sistemas de captación de agua subterránea de circuito abierto. En todos los direis calor son dirotérmicas y usan sistemas de captación de agua subterránea de circuito abierto. En todos los direis calor son dirotérmicas y usan sistemas de captación de agua subterránea de circuito abierto. En todos los direis calor son dirotérmicas y usan sistemas de captación de agua subterránea de circuito abierto. En todos los direis calor son dirotérmicas y usan sistemas de captación de agua subterránea de circuito abierto. En todos los direis dir

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Fórmusolo apurable a depósitos suministrados como conjunto de la bomba de calor, para otros casos ver apartados Nanexolo.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Le nrma UNE-EN 16147 aplica únicamente a los equipos suministrados como conjunto, por lo que es necesario un método cálculo para los equipos no suministrados como conjunto. No obstante, si la temperatura prevista de mulación de ACS es inferior a 55°C (precalentamiento en acumuladores previos), el método de cálculo del SCOP es el a Jepósito no suministrado como conjunto, aun cuando se suministre como conjunto.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> La temperatura de acumulación en ACS considerada, en la metodología de cálculo, es inferior en 5K a la temperatura de impulsión de primario.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Obtenido en las condiciones indicadas en la UNE-EN 14511.

Para bombas de calor aerotérmicas cuyo refrigerante es CO<sub>2</sub>, la expresión será: SCOP<sub>dhw</sub> = COPAxx/W10-60, donde el dato de COP se aportará a una temperatura de impulsión de 60 °C, a una temperatura de entrada de agua fría de 10 °C y al menos en condiciones climáticas medias para ACS (7 °C de temperatura exterior media anual), o para las condiciones climáticas cálidas en ACS (14 °C de temperatura media anual) para la zona climática del CTE considerada,

$$SCOP_{dhw} = COP_{A7/Wxx} x F_C$$

SCOP<sub>dhw</sub> Coeficiente de rendimiento estacional en ACS de la bomba de calor accionada eléctricamente para la zona climática del considerada.

COP A7/W55 Coeficiente de rendimiento en condiciones de temper tura exterior de 7°C y temperatura de impulsión de 55 °C. Ta cara acumulación de ACS a 50 °C.

COP<sub>A7/W45</sub> Coeficiente de rendimiento en condiciones de tempo aura exterior de 7°C y temperatura de impulsió . 40°C, para una acumulación a ACS a 40°C.

A7 Temperatura de entrada de aire exterio (1 ).

W55 Temperatura de impulsión (55 °C)<sup>8</sup> de la hamba de calor.

F<sub>C</sub> Factor de corrección<sup>9</sup>.

Donde el factor de corrección Fc se obtendi. de la tabla siguiente.

Temperatura de impulsión	45 °C	55 °C	65 °C
Clima CTE	Fr	Fc	Fc
C1	1, 8	1,154	1,137
C2	190	1,165	1,142
C3	1,2,7	1,175	1,144
C4	1,208	1,181	1,143

Para las bombas de calo, aerotérmicas que no dispongan de dato del COP en condiciones (A7/\\(^2\)5), pero les sea posible alcanzar dicha temperatura de primario. el calculo \(^2\) l coeficiente de rendimiento estacional en ACS (SCOP<sub>dhw</sub>), para \(^1\) la ten, eratura de acumulación de 60°C, se realizará a partir de la esio, electrical ente:

$$SCOP_{dhw} = COP_{A7/W55} \times F_{C}$$

Done

\_

según la tabla del caso 1. En los casos de secuencia de varias bombas de calor, el COP utilizado en esta expresión será el ponderado de las bombas de calor instaladas, en caso de ser de diferentes características.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> La superficie de intercambio del interacumulador o acumulador, su geometría, la disposición de las tomas, el dimensionamiento del intercambiador de placas en su caso, el caudal en circulación, su aislamiento, etc. deben ser acordes con las instrucciones y/o recomendaciones del fabricante para su uso con bomba de calor y para las temperaturas y saltos térmicos considerados.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> En función de la zona climática establecida en la Tabla a – Anejo B del DB HE del CTE y en función de la temperatura de acumulación de ACS o de inercia (para producción instantánea) prevista.

$SCOP_dhw$	Coeficiente de rendimiento estacional en ACS de la bomba

de calor accionada eléctricamente para la zona climática del considerada y 60°C de temperatura de acumulación de ACS.

COP<sub>A7/W55</sub> Coeficiente de rendimiento de la bomba de calor aerotérmir .

que relaciona la potencia térmica aportada en calor y la potencia eléctrica efectiva consumida, en las condiciones indicadas en la norma UNE-EN 14511. En los casos le secuencia de varias bombas de calor, el COP utilizaco en esta expresión será el ponderado de las bombas de calor, el caso de ser de diferentes características.

A7 Temperatura de entrada de aire exterior (7 °C)

W55 Temperatura de impulsión (55 °C) de la bom. de alor

F<sub>C</sub> Factor único de corrección. Valor F<sub>C</sub> 0,9

La temperatura de acumulación en ACS cor siderada, en la metodología de cálculo, es inferior en 5K a la temperatura ( e in vilsión (T.ª de primario). Todos los depósitos deberán cumplir el reglamento vecodiseño y/o etiquetado que les sea de aplicación<sup>10</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> La superficie de intercambio del interacumulador, su geometría, la disposición de las tomas, el dimensionamiento del intercambiador de placas en el caso de acumuladores, el caudal en circulación, su aislamiento, etc. deben ser acordes con las instrucciones y/o recomendaciones del fabricante para su uso con bomba de calor y para las temperaturas y saltos térmicos considerados.

# BOMBA(S) DE CALOR GEOTÉRMICAS E HIDROTÉRMICAS Y DEPÓSITOS NO SUMINISTRADOS COMO CONJUNTO.

Para las bombas de calor<sup>11</sup> geotérmicas e hidrotérmicas combinadas co<sub>1</sub>. depósitos<sup>12</sup> de ACS y que no estén suministrados como conjunto, para el c<sup>2</sup> cu. del coeficiente de rendimiento estacional en ACS (SCOP<sub>dhw</sub>) se aplicar n las fórmulas siguientes a partir del COP<sup>13</sup>:

Bombas de calor geotérmicas	Bombas de calor hidrotérmicas
$SCOP_{dhw} = COP_{B0/Wxx} x F_{P}$	SCOP <sub>dhw</sub> = $(DP_{10/1} \propto X F_{P})$

$SCOP_dhw$	Coeficiente de rendimiento estacion 1 er Ac 2 de la bomba de
	calor accionada eléctricament para pona climática del
	considerada.
COP <sub>B0/W55</sub>	Coeficiente de rendimiento un conociones de temperatura de
	captación (0°C) y tem racira impulsión de 55 °C, para una
	acumulación de ACS ヾ チ ッ °C
COP <sub>B0/W45</sub>	Coeficiente de Jud. Pierro en condiciones de temperatura de
	captació. (0°C, v temperatura de impulsión de 45 °C, para una
	acumula ión ்∍ Ac ⇒ a 40 °C.
COP w <sub>10</sub> /w <sub>55</sub>	Coeficiente de rendimiento en condiciones de temperatura de
	cantacich (16°C) y temperatura de impulsión de 55 °C, para una
	acumulacı n de ACS a 50 °C.
COP W10/W4	C _ ciente de rendimiento en condiciones de temperatura de
	can' ación (10°C) y temperatura de impulsión de 45 °C, para una
	acumulación de ACS a 40 °C.
۲.	Para bombas de calor geotérmicas, temperatura de entrada del
	glicol (Brine) al evaporador.

il Sólo podrán considerarse aquellas bombas de calor que puedan alcanzar una temperatura de impulsión de primario mínima de 65°C o superior, sin hacer uso de un generador auxiliar para alcanzar dicha temperatura.

<sup>12</sup> Se considera que la temperatura de calentamiento del agua ACS es 5 K inferior a la temperatura de impulsión.

<sup>13</sup> Coeficiente de rendimiento de la bomba de calor geotérmica que relaciona la potencia térmica aportada en calor y la potencia eléctrica efectiva consumida, en las condiciones indicadas en la norma UNE-EN 14511. En los casos de secuencia de varias bombas de calor, el COP utilizado en esta expresión será el ponderado de las bombas de calor instaladas, en caso de ser de diferentes características.

W10 Para bombas de calor hidrotérmicas, temperatura de entrada del agua al evaporador.

F<sub>P</sub> Factor de ponderación en función de la zona climática del CTE.

# Considerando los factores<sup>14</sup> de ponderación y corrección siguientes:

Fuente Energética de la bomba de calor			C'ac'			
Energía l	Hidrotérmica.					0,92
Energía	Geotérmica	de	circuito	cerrado.	Intercambiadores	0,97
horizonta	les					,,,,,
Energía	Geotérmica	de	circuito	cerrado.	Intercamt ores	1,18
verticales	3					.,
Energía (	Geotérmica de	circ	uito abier	to		1,23

Para las bombas de calor geotérmicas o harou micras que sólo dispongan de dato del COP en condiciones<sup>15</sup> (B0/W55) C 'W10/W55), pero les sea posible alcanzar 65 °C de temperatura de rime 10<sup>16</sup>, para calcular su coeficiente de rendimiento estacional en ACS (SCOF v) a una temperatura de acumulación de 60°C (acumulador final) se citi ará la xpresión siguiente:

Bombas de calor geoté mic 's:

Bombas de calor hidro érmicas:

Donde:

SCOP<sub>db</sub>...

coeficiente de rendimiento estacional en ACS de la bomba de caior accionada eléctricamente para la zona climática del posiderada.

( BO/WL

Coeficiente de rendimiento de la bomba de calor geotérmica que relaciona la potencia térmica aportada en calor y la potencia eléctrica efectiva consumida, en las condiciones indicadas en la norma UNE-EN 14511. En los casos de secuencia de varias bombas de calor, el COP utilizado en esta

<sup>14</sup> Los factores para bombas de calor geotérmicas e hidrotérmicas de la tabla se han obtenido del documento "Prestaciones medias estacionales de las bombas de calor para producción de calor en edificios, de IDAE".

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Obtenido en las condiciones indicadas en la norma UNE-EN 14511.

<sup>16</sup> Sólo podrán considerarse aquellas bombas de calor que puedan alcanzar una temperatura de impulsión de primario mínima de 65°C o superior, sin hacer uso de un generador auxiliar para alcanzar dicha temperatura.

expresión	será	el	ponderado	de	las	bombas	de	calor
instaladas,	en ca	so d	e ser de dife	erent	es ca	aracterístic	cas.	

COPw10/w65

Coeficiente de rendimiento de la bomba de calor hidrotérmica que relaciona la potencia térmica aportada en calor y la potencia eléctrica efectiva consumida, en las condiciones indicadas en la norma UNE-EN 14511. En los casos de secuencia de varias bombas de calor, el COP utilizado en e ta expresión será el ponderado de las bombas de calor, el combas de calor, el c

Para bombas de calor geotérmicas, temperatura de entida do a glicol (Brine) al evaporador.

W10 Para bombas de calor hidrotérmicas, tempe atur de entrada

del agua al evaporador.

W55 Temperatura de impulsión (55 °C) de la ... ¬ba ... Jalor¹7.

Factor de ponderación en función de la zor a con ática del CTE.

Factor de corrección en función de la temperatura de

impulsión. Valor  $F_C = 0.9$ .

Todos los depósitos deberán cumplir el regla, ento de ecodiseño y/o etiquetado que les sea de aplicación<sup>18</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Se considera que la temperatura de calentamiento del agua (ACS) es 5 K inferior a la temperatura de impulsión.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> La superficie de intercambio del interacumulador, su geometría, la disposición de las tomas, el dimensionamiento del intercambiador de placas en el caso de acumuladores, el caudal en circulación, su aislamiento, etc. deben ser acordes con las instrucciones y/o recomendaciones del fabricante para su uso con bomba de calor y para las temperaturas y saltos térmicos considerados.

#### **ANEXO III**

# Condiciones generales para cálculo de la eficiencia estacional en lo relativo al calentamiento de agua de piscina (CAP)

$$SCOP_{pwh} = COP \cdot F_C$$

Donde:

SCOP<sub>pwh</sub> Coeficiente de rendimiento estacional en calentamiento de agua de piscina<sup>1</sup>.

COP Coeficiente de rendimiento a la timperatura de producción necesaria y a la temperatura exterior (medicar val) considerada<sup>2</sup>.

Fc Factor de corrección en funci n de la temperatura de impulsión<sup>3</sup>.

Coeficientes para el cálculo del rendimie to estacional en lo relativo al calentamiento de agua de piscina (C .P)

T <sup>a</sup> de primario (impulsión) (°C)	F (C/Pa. VC)	Fc (COP a 35°C)	Fc (COP a 40°C)
30			
35	υ <u>.</u> 37	1	
40	0,77	0,87	1

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Se c. .era que la temperatura de piscina, para vasos climatizados, debe encontrarse en el rango de entre los 24 °C y 30 °C o ≤ 36°C en hidromasaje (Parámetros indicadores de calidad del agua. Anexo I. <u>Real Decreto 742/2013</u>, de 27 de ptiembre, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de las piscinas), por lo que las temperaturas de impulsión consideradas son 30 °C, 35 °C o 40 °C respectivamente, con un ΔT =5K.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Para bombas de calor geotérmicas la temperatura del circuito de captación será de 0 °C. Para bombas de calor hidrotérmicas será de 10 °C. Para bombas de calor aerotérmicas ver Anexo VIII. En los casos de secuencia de varias bombas de calor, el COP utilizado en esta expresión será el ponderado de las bombas de calor instaladas, en caso de ser de diferentes características.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> En el caso de que el dato buscado corresponda a una temperatura de impulsión menor que la del dato disponible se usará el coeficiente inverso correspondiente. Ejemplo: el coeficiente de rendimiento estacional a una temperatura de 30 °C de impulsión, a partir del dato a 35 °C de impulsión, se obtendría de la siguiente expresión SCOPpwh = COP<sub>A7/W35</sub> x 1 / 0,87.

## **ANEXO IV**

Tabla de coeficientes¹ de cobertura por bivalencia paralela para bombade calor hibridadas con calderas de combustión existentes en ed í coo no residenciales ubicados en zona climática C1-C4

Cobertura de la		Сь
potencia térmica <sup>2</sup> por la BdC	Aerotermia	Geotermia o high โด้ก็เดือ
5%	N/A	i/A
10%	N/A	N/
15%	35,27%	22%
20%	45,59%	46,72%
25%	54,96%	56,38%
30%	63,31%	65,01%
35%	70,61%	72,60%
40%	76,78%	79,05%
45%	81,90%	84,45%
50%	ر رو <sub>ر</sub> ع	88,80%
55%	9,2 ر	92,16%
60%	9 90%	94,68%
65%	3,78%	96,55%
70%	9: 46%	97,81%
75%	Jo,56%	98,68%
80%	97,52%	99,29%
85%	98,21%	99,66%
90%	98,76%	99,86%
95%	99,19%	99,96%

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Cobertura sobre la demanda de energía anual en función del porcentaje de potencia de la bomba de calor aerotérmica y geotérmica o hidrotérmica, para zona climática C1-C4.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Porcentaje de potencia térmica nominal de bomba de calor sobre la potencia térmica total necesaria en proyecto. Para porcentajes intermedios de potencia nominal mínima de bomba de calor se interpolará linealmente entre los valores de la tabla más próximos. En condiciones UNE-EN 14511 (A7/Wxx) y (B0/Wxx) o (W10/Wxx), para bombas de calor aerotérmicas, y bombas de calor geotérmica o hidrotérmica, respectivamente.

Ficha	TER173: Hibridación en modo paralelo de caldera/s de combustión con bomba de calor de accionamiento eléctrico en edificios no residenciales ubicados en la zona climática D1, D2 o D3
Código	TER173
Versión	V1.0
Sector	Terciario

## 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Hibridación en modo paralelo de una o varias calder. Is rea combustión existente/s de una instalación térmica (calefacción /o reacha celector caliente sanitaria y piscina) de un edificio del sector terciario con bomba celector de accionamiento eléctrico tipo aire-aire, aire-agua, salmuera-agua, agua agua o combinadas.

Los edificios no residenciales del servor te. in o (hoteles, restaurantes, hospitales, centros educativos, bibliotecas, un tros culturales, oficinas, centros comerciales, etc.) estarán ubicados en la zon a climática D1, D2 y D3.

En esta ficha no es aplicable las ' "ba de Jalor cuyo compresor esté accionado térmicamente.

## 2. REQUISITOS

La instalación térra ca de be disponer de depósito de inercia o acumulador para el suministro de 'S y/o sefacción y/o piscina.

Para poder a in la lorros a cualquiera de los servicios previstos en las fórmulas del aparado in esta debe operar en funcionamiento bivalente paralelo<sup>1</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Es decir, la instalación hidráulica y el sistema de control deben haberse ejecutado especialmente para cada uno de los servicios para los que se consignen ahorros, buscando el aprovechamiento de los generadores con la máxima eficiencia para la/s bomba/s de calor, de tal modo que ésta/s trabaje/n de manera constante contra el punto más frío de la instalación y aportando la/s caldera/s sólo la energía necesaria para alcanzar la temperatura de consigna de impulsión, cuando sea requerida.

#### Referencias

- Ficha Procedimiento Sede Electrónica MITECO
- BOE-A-2024-14816 Resolución de 3 de julio de 2024, de la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética, por la que se actualiza el Anexo I de la Orden TED/845/2023, de 18 de julio, por la que se aprueba el catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética.
  - Disposición 2027 del BOE núm. 21 de 2023 BOE-A-2023-2027.pdf
  - Sistema de Certificados de Ahorro Energético (CAE)
- Orden TED/296/2023, de 27 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2023. BOE-A-2023-8052-consolidado.pdf



IberCAE

16 de septiembre de 2024